

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20107 *Resolución de 24 de septiembre de 2024, del Ayuntamiento de Alcalá del Júcar (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 153 (Extraordinario), de 31 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de peón de obras y de servicios múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcalá del Júcar, 24 de septiembre de 2024.–El Alcalde, Juan Pascual Muñoz Legidos.